



RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS EN COMPETICIONES OFICIALES
DE ÁMBITO TERRITORIAL DE LA FIFT

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - El pasado 6 de julio del 2023, mediante circular [número 2](#) de la temporada 2023/24, se abrió el plazo de inscripciones en la categoría **Infantil Preferente** fijando el día 25 de agosto del corriente a las 14:00 como fecha de cierre de inscripciones en la citada categoría para su participación en la competición de la presente temporada.

SEGUNDO. - En fecha 5 de septiembre del corriente, se publicó la [circular nº 14](#) de la presente temporada con el listado de los clubes inscritos en la respectiva competición.

TERCERO. - Así las cosas, a petición de la Comisión de Fútbol Aficionado de la FIFT dado que la competición se encuentra a puertas de inicio y por tanto urge proceder al preceptivo sorteo, este Juez Único de la Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife

RESUELVE:

PRIMERO. - Inscribir a los equipos listados en la [circular nº 14](#), sin perjuicio del cumplimiento efectivo de los compromisos adquiridos por sus clubes, en las diferentes categorías que se detallan en el anexo a la presente resolución.

SEGUNDO. - Distribuir los equipos inscritos en dos grupos teniendo en consideración, en la medida de lo posible, criterios geográficos y logísticos (pertenencia a misma delegación, municipio, cercanía entre municipios; en ese orden), así como también los de antigüedad en la competición (clubes recientemente inscritos y/o descendidos a la citada división).



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación antes del jueves día 07 de septiembre a las 12:00 horas para lo cual deberán seguir el procedimiento habitual mediante el buzón alegaciones@ftf.es

Lo que se traslada a los clubes interesados a los efectos oportunos.

Santa Cruz de Tenerife, 06 de septiembre de 2023



Juez Unico de Competición y Disciplina Deportiva



ANEXO A LA RJUC-008

Para la competición de liga Infantiles Preferente en la temporada 2023/24, se han inscrito un total de 28 equipos. Una vez verificado el calendario aprobado por la Asamblea General Ordinaria de la FIFT en fecha 21 de julio del corriente, se procede a distribuirlos en dos grupos de 14 equipos cada uno.

El sorteo, a efectos de calendario, se realizará el jueves día 7 de septiembre a las 13:00 e inmediatamente se procederá a la creación de calendarios y publicación del boletín.

INFANTIL PREFERENTE
GRUPO I
Atlético Victoria
CD Puerto Cruz
CD Santa Úrsula
EMF Matanza
Florida CF
UD Longuera Toscal
Atlético Barranco Hondo /A
CF Juventud Laguna /B
CD Tenerife
Atlético Rocío
CD Laguna
CD Ofra
CD Llamoro
CD Sobradillo

Total Equipos Grupo I = 14

INFANTIL PREFERENTE
GRUPO II
Atlético Chenet
CD Armeñime
CD Marino
CD Raqui Labrador
CD San Miguel
EMF Adeje
UD Ibarra
Atlético Barranco Hondo /B
CF Juventud Laguna /A
EMF Candelaria
CF Santa María Alisios
Fundación del CD Tenerife
Esférico FC
CD Valeriana

Total Equipos Grupo II = 14



SALVAGUARDA GENÉRICA

Las cuestiones de cualquier índole no previstas en la presente publicación han de resolverse siempre de conformidad a lo dispuesto en la vigente reglamentación de la Federación Canaria de Fútbol.

Igualmente, lo dispuesto en la presente resolución y anexo, puede verse modificado durante el transcurso de la temporada por causa de fuerza mayor, siendo competencia de la Junta de Gobierno de la FIFT la determinación de su alcance con el objeto de garantizar el buen fin de la competición. Así como, incluso, de ser necesario, la adopción de la paralización y/o de la vuelta a la competición en atención a las causas de fuerza mayor que sobrevengan y su prolongación en el tiempo, salvo en aquellos aspectos que la competencia fuera del Juez Único de Competición de la FIFT.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de septiembre de 2023

Juez Único de Competición y Disciplina Deportiva

Comisión de Fútbol Aficionado

Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de la FIFT